

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenidos y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, 3 pesetas.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50; semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

OFICINAS. TORAL, 3,

No se admiten los originales sin firma.

EN LA REDACCION

Situación política

El Capitán general de Cuba, señor Blanco, ha teleografiado al Gobierno diciendo que en el presente mes la insurrección recibirá un rudo golpe: estos optimismos se hallan corroborados por el buen éxito de la campaña en la parte oriental de la isla, donde son ya teatro de las victorias de nuestros soldados, las guardias hasta ahora inexploradas que sirvieron desde los comienzos de la guerra de seguro baluarte á los mambises.

Por otra parte los ministros al propio tiempo que aseguran que ha desaparecido todo temor de un conflicto entre España y los Estados Unidos, dicen también que se halla consolidado en Cuba el régimen autonómico.

Así pues, las últimas impresiones acerca de nuestra situación política son inmejorables, y contribuyen á reanimar la opinión después de la pasada época de pesimismo y tristes augurios.

Hay más, el telégrafo nos ha transmitido la noticia de que la junta filibustera de París, presidida por el doctor Betances, hace trabajos enaminados á conseguir que los rebeldes cubanos se acojan al régimen autonomista, y añádesese que esta determinación ha causado hondo disgusto en Nueva York.

Podrán no ser ciertos estos rumores, pero lo indudable es que el Gobierno de Washington, ha logrado imponerse á los manejos de los «jingoos». Esto significa una gran ventaja para España, por cuanto tiende á que el desaliento cunda entre los laborantes.

Poco importa, por lo tanto, que estos sigan todavía sus trabajos de propaganda, porque en la conciencia de todos está que ya no hay motivo alguno de alarma, y la tranquilidad renace y se abre camino después de las pasadas agitaciones.

A todo lo dicho agréguese la labor fecunda que hace la autonomía en Cuba para conseguir la completa pacificación de la isla, y no será mucho que hoy nos entreguenos á optimismos fundados en la realidad de los hechos.

La carta de Govin

El secretario de Gobernación y Justicia de la isla de Cuba, al tener noticia de las falsas imputaciones que le había hecho el periódico filibustero *La Patria*, y de las que se hizo eco algun periódico de la Península, ha creído de su deber transmitir íntegra la carta aludida, añadiendo la negación más rotunda y terminante á las invenciones de *La Patria*. La carta dice así:

«A D. José Acosta.—20 Enero 1898. —Estimado amigo: Sabedor de que en breve embarcará Vd. con destino á New-York para asuntos particulares, aprovecho la ocasión para suplicarle que intente influir en cuanto pueda en el ánimo de nuestros compatriotas residentes en dicha ciudad, al objeto de que depongana la actitud hostil hacia la paz sobre la base de la autonomía, por aconsejarlo así la angustiosa situación del pueblo cubano, amenazado de sucumbir por obra del sufrimiento y del hambre, y también por que el nuevo régimen está llamado á satisfacer las aspiraciones de justicia y libertad.

Debiendo ser su más preciada garantía la unión de todos los cubanos en un

sentimiento común, la previsión dicta, y el patriotismo requiere, una línea de conducta que responda á los fueros de la humanidad y lleve á consolidar la paz en condiciones de estabilidad y progreso, dentro de un orden en que los derechos del pueblo cubano obtengan sólida protección, y ello se alcanzaría si todos los cubanos aunaran sus esfuerzos en pró de la autonomía, solución enteramente nuestra.

Por otra parte, el Gobierno de la metropolitana se declara dispuesto á oír y atender las indicaciones que se le han hecho de mejorar en sentido expansivo la reforma establecida como se lee en el preámbulo del real decreto en que se reconoce la personalidad política de la colonia.

Deseo logre Vd. un feliz éxito en el patriótico encargo que me permito hacerle: será un inestimable servicio á la causa de la humanidad y al bien de nuestra amada Cuba. Suyo afectísimo.

Govin.

No hay que extrañar, en cierto modo que el Sr. Govin sea objeto predilecto de los ataques de los enemigos de la autonomía, por ser la personalidad mas saliente del ministerio insular, y por consiguiente, aquel cuyos trabajos para atraer á la legalidad á muchos que todavía se mantienen retraidos, inspiran mayor recelo á los partidos de la continuación de la guerra.

VIOLETAS

¡A diez céntimos ramitos de violetas!

¿Por qué las violetas de los jardines bíblicos y de los cármenes sagrados, de las praderas de trebol y margaritas, esconden su corola bajo las hojas vivas de su tallo y «respiran» hacia adentro á fin de que los habitantes de este planeta no nos apercibamos de que existen, por el perfume que exhalan?

¿Por qué la violeta blanca de San Remo, la doble de Parma y la sencilla de nuestras casitas de campo, es tan codiciada por las deidades de los salones?

¿Por qué las riberas del Genil y del Darro son con frecuencia visitadas, en las postrimerías del invierno, por hatos de cabras y piaras de vacas, que andan al rebusco pausadamente, olfateando el aire con verdadero deleite?

¿Por qué las palomas, símbolo tierno del amor casto y de las aspiraciones celestes, se lanzan á las violetas en cuanto perciben el aroma, siempre nuevo, de la flor, y la «arrullan», y la pican codiciosas, y arrancan el tallo para gozarla mejor?

Porque la violeta es la flor delicada, hija del sol de invierno, que viene primero que ninguna otra á cantar el himno de la resurrección de la Naturaleza; la primera que embarga nuestros sentidos con su aroma penetrante; la que da á la mujer amada atractivos irresistibles de inocencia y de pudor; la que santifica el amor y adormece la ira; la que nos lleva por sendas encantadoras á los altares del himeneo, fija la vista en el infinito y el corazón en el Evangelio; la que es símbolo de virginidad; la única que, procediendo del cielo, trae en sus pistilos algo oculto de la Divinidad; y en su aroma misterioso el secreto del Paraíso, secreto que jamás desciframos, porque el perfume de la violeta «desaparece» en cuanto llegamos á olerla.

¿Qué viene á enseñarnos la violeta? ¿Qué viene á decirnos con sus brisas de primavera, su aspecto delicado y su aroma como ninguno soñador y penetrante?

Viene á decirnos al oído que más allá del éter azul del Firmamento hay una pradera esmaltada de violetas, cuyos pétalos reciben directamente del Creador el hábito divino que parece voz del espíritu y acento del alma inmortal.

Por eso cuando bajan á la tierra las violetas, las almas puras las bendicen y se asimilan á ellas; las impuras tienen mucho que hacer para no «marchitarlas» con su aliento; por eso están en to las partes, en los palacios y en las buhardillas, dando luz á la vida; por

eso si tan solicitadas son para las mesas elegantes, los ojales del frac y los escotes de los trajes de *soirée*, más las agradecen en la morada pobre, pero limpia y decente, de las vírgenes del pueblo, para cuyos tocados y flappers se venden todos los años las violetas á las puertas de las iglesias con este cantar:

—¡A diez céntimos, ramitos de violetas!

Enrique Sepúlveda.

A LOS QUINTOS

De este reemplazo

(CONTINUACIÓN)

Nieto único de abuelo ó abuela pobres

Certificado de reconocimiento del abuelo (si fuere impedido).

Idem de la edad del abuelo (si fuere sexagenario) y del estado civil si se tratase de abuela.

Idem de defunción de sus padres.

Idem de calidad de nieto único y legítimo

Idem de que el abuelo no tiene hijos solteros ó viudos sin hijos.

Idem de casamiento de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Justificación de pobreza.

Dictamen del Síndico y acuerdo del Ayuntamiento.

Nieto de abuela casada con impedido ó sexagenario

Certificado de reconocimiento del marido de lo abuela (si fuera impedido.)

Idem existencia y estado civil de la abuela.

Idem de la edad del marido de la abuela (si fuera sexagenario.)

Idem de defunción de los padres.

Idem de ser nieto único y legítimo.

Idem de que la abuela no tiene hijos solteros ó viudos sin hijos mayores de 17 años.

Idem de casamiento de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Expediente de ignorado paradero (si se hallase ausente el marido de la abuela.)

Justificación de pobreza.

Nieto de abuela viuda

Certificado de defunción de sus padres.

Idem del estado civil y existencia de la abuela.

Idem de que la abuela no tiene hijos solteros ó viudos sin hijos mayores de 17 años.

Idem de ser nieto único y legítimo.

Idem de casamiento de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Justificación de pobreza.

Hermano de huérfanos menores

Certificado de reconocimiento de los hermanos ó hermanas que siendo mayores de 17 años sean impedidos.

Idem de defunción de sus padres.

Idem de calidad de hijo único.

Idem de existencia de los hermanos menores.

Justificación de pobreza.

Hijo de padre que no es pobre con hermanos sirviendo

Certificado de existencia del padre.

Idem que acredite no tener hijos en ningún estado aptos para el trabajo mayores de 17 años.

Hijo de padre pobre con hermanos sirviendo

Certificado de existencia del padre.

Idem de calidad de hijo único.

Idem de casamiento de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Justificación de pobreza.

Hijo de madre viuda que no es pobre, con hermanos sirviendo

Certificación de defunción del padre.

Idem de estado civil de la madre.

Idem que no tienen hijos en ningún estado, aptos para el trabajo, mayores de 17 años.

Hijo de madre viuda y pobre con hermanos sirviendo

Certificado de defunción del padre.

Idem del estado civil de la madre.

Idem de calidad de hijo único.

Idem de casamiento de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Justificación de pobreza.

Hijo de madre casada con marido impedido sexagenario con hermanos sirviendo

Certificado de reconocimiento del marido de la madre (si fuere impedido.)

Idem del estado civil de la madre.

Idem de la edad del marido de la madre (si fuere sexagenario.)

Idem de la calidad de hijo único en los dos matrimonios.

Idem del estado civil de sus hermanos.

Idem de existencia de sus cuñadas.

Idem de idem de los hijos de sus hermanos viudos.

Justificación de pobreza.

(Se continuará)

PARENTESIS

Cansada de luchar, como el atleta vencida por la gloria que ambiciona, ya no anhela mi frente más corona que el nimbo de mis sueños de poeta.

Ya el afán de victoria no me inquieta ni la paz á mi espíritu abandona y venturas eternas me pregona la fantasía, al ideal sujeta...

Sombras de vanidades mundanales, oropeles y láuros terrenales

dejad que sueñe, no turbéis mi calma...

Quiero el misterio de la noche umbría,

quiero del ruiseñor la melodía,

¡quiero que al cielo se remonte el alma!

Sarah Lorenzana.

Vigo.

Cablegramas oficiales.

DE CUBA

Habana 1. (Recibido el 2).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde el 25, además de las operaciones practicadas por el general Castellanos, comunicadas ayer:

En Pinar, pequeños encuentros, causando al enemigo cinco muertos y un prisionero; las columnas, cuatro heridos.

En Habana, batallones Castilla y Baleares, dirigidos por general Marote, destruyeron campamentos de Collazo en Güira de Melena, recogiendo un muerto y armas; nosotros, heridos el capitán Jerónimo Palón de Comasena y uno de tropa.

Batallón Guadalupe, en Cabrera Perú, hizo 3 muertos y cogió 5 caballos, teniendo un muerto y tres heridos. Acogidos 8, tres armas.

En Matanzas, grupos batidos tuvieron un muerto; las fuerzas, otro.

En Santa Clara, guerrilla Cartagena batió partida en Loma Ayua, haciendo 10 muertos; teniendo 11 muertos y 6 heridos.

En otros pequeños encuentros el enemigo 4 muertos, 5 prisioneros, 5 armas, 11 caballos muertos; las columnas un herido.

En Spíritus, batallón Borbón, en Seborucal, hizo 3 muertos, ocupó armas y municiones, teniendo un herido.

Batallón Isabel II, en Plantano, tres muertos, teniendo un herido. Acogidos, 103 con dos armas.

En Holguín, general Ballesteros, en operaciones del 11 al 13, batió á una partida en Santo Domingo, haciéndole dos muertos destruyó campamentos, cogió armas y cinco caballos, en la columna, comandante José Rivero capitán infantería marina Fernando Colombo y 14 tropa fueron heridos. En operaciones del 13 al 14 los batallones Aragón, Sicilia é infantería de marina, por Seboruco, Sunco, Oarjal y Auras, destruyeron campamentos y recursos, recogiendo reses, cuatro caballos y armas; las fuerzas tuvieron un muerto, y heridos el médico Federico Torrecilla, teniente infantería marina Angel Sánchez y 10 tropa.

En Cuba, operaciones cuatro días, en combinación general Vara Rey y coronel López Ortega sobre Sierra Maestra, ocuparon posiciones del enemigo, recogiendo siete muertos, cinco armas, municiones y efectos; las columnas tuvieron un muerto, y heridos capitán del segundo batallón de Cuba, Francisco López y siete tropa.

En Baimán se hicieron 22 muertos; las fuerzas nueve heridos y tres contusos.

En otros pequeños encuentros tuvo fuerza un muerto y dos heridos. Acogidos 11

Blanco.

De todas partes.

A 78 500.000 ascienda el número de animales de la raza porcuna censados en 1897 en los Estados Unidos. La mayor parte se encuentran en los Estados del Centro, Norte y Sur, y se alimentan exclusivamente de maíz.

¡Pues ya son cerdos los que hay en los Estados Unidos!

Del desarrollo que ha obtenido el cultivo de la remolacha en Europa, dan idea las siguientes cifras:

Hace diez años, el azúcar fabricado en todo el mundo no llegaba á 5.600.000 de toneladas al año.

En la actualidad pasa de 7.000.000, de las cuales las dos terceras partes proceden de la remolacha.

Solo Alemania, donde se siguen abriendo nuevas fábricas, produce la cuarta parte de aquel total.

Un alemán, entusiasta de Edison, presentará en la próxima exposición de París una curiosa aplicación del fonógrafo... Almohadas fonógrafo.

Se hecha una persona en la cama y goza del fonógrafo.

No necesitarán más los perezosos...

En dichas almohadas hay un aparato fonográfico que no produce ruidos desagradables, y contendrá un cilindro seis veces más largo que los ordinarios. En él se impresionará la música que uno desee para dormirse. Por un botoncito se pondrá en movimiento, y luego, cuando se desee dormir, bastará posar un dedo en el botón. Claro es que la fuerza con que se oprima el botón irá perdiéndose cuando el sujeto se duerma; entonces abandonando el botón, el fonógrafo quedará en silencio.

Puede resonar con la intensidad que deseare el yacente... auditor.

La espantosa catástrofe que acaba de producirse en la mina Karelínengüek, es la más espantosa que se registra hasta ahora en la historia del reino de Prusia. Elébase á 123 la cifra de los muertos; la de los heridos, muchos de los cuales sucumbirán seguramente, pasa de 500. Espléndidos y conmovedores han sido los funerales. pasaban de 50.000 las personas que constituían el cortejo.

Los socialistas han pretendido aprovechar la ocasión para reanudar sus apóstrofes é invectivas contra el capitalismo, al cual, en su concepto, hay que achacar cuantas desventuras destruyen ó amenazan la existencia de los obreros. Las coronas que enviaron para que luciesen sobre los carros fúne-

bres contenían inscripciones que venían á ser otras tantas proclamas incendiarias, en las que se señalaba á la industria capitalista como á la más eucarizana enemiga de las clases desheredadas.

La catástrofe ha repercutido en la Cámara de los Diputados y constituido motivo bastante para una discusión que degeneró al cabo en ardentísima polémica.

El ministro de Comercio Brefeld logró hacerse oír, y su peroración, comedida y prudente, alcanzó á calmar los ánimos y á evitar un espectáculo parecido al que vienen ofreciéndonos hace tiempo los diversos Parlamentos del imperio austro-húngaro.

Explicó el Ministro las causas físicas á que ha podido obedecer la catástrofe, manifestando la conveniencia de crear unos inspectores especiales, nombrados por el gobierno, los cuales, juntamente con delegados, elegidos por los obreros, estudiarán periódicamente el estado de las minas, dando cuenta detallada de cuanto observaran al Gobierno, el cual, en vista de tales informes, adoptarían medidas apropiadas para evitar la repetición de catástrofe como la de Karolinska.

Tales comisiones mixtas hace tiempo que vienen funcionando, con general aplauso, en Inglaterra, Francia y Bélgica.

El señor Thezer, profesor de la Escuela de Angers, Francia, relata un hecho que demuestra palpablemente la rapidez con que el vino ataca á las vasijas de zinc y las precauciones que conviene tener para evitar peligros.

El profesor Thezer fué encargado de examinar un vino que, por causa ignorada, había tomado un sabor desagradable. Hecho el análisis, comprobóse en el vino la existencia del zinc.

Buscóse al caso una explicación, y fué la que sigue:

Un criado trasvasó de una cuba á otra el vino que la primera contenía. La operación se hizo con rapidez; pero el último vino estuvo abandonado en una vasija de zinc durante dos horas próximamente por un olvido. Echado el vino en la barrica fué lo suficiente para dar mal sabor á todo el vino que contenía.

El hecho demuestra que bastan dos horas y pequeña cantidad de vino para disolver una considerable proporción de zinc: Thezer aconseja que no se empleen vasijas de este metal para contener, ni trasvasar, ni medir el vino.

No olviden los vinateros y agricultores.

España.

En la provincia de Málaga han tenido algunos labradores desgraciados que aceptar pre tanos al 20 por 100, que en algunas ocasiones se elevan al 25, mediante ciertos arditos ó estratagemas ideados para explotar la desgracia.

Otros labradores tienen que hacer por anticipado escritura vendiendo el fruto en un precio imposible.

Esto se hace en un país donde no hay judíos. Son los prestamistas cristianos viejos que se escandalizan de las ideas modernas.

¿Como no han de ir á la ruina en estas condiciones los infelices que caen en sus garras?

A consecuencia del hundimiento de terrenos dispuestos para las obras de canalización de aguas en la hacienda llamada Luchana, en la proximidad de Lorca, (Murcia) quedaron sepultados Fernando Carmona, su mujer y una joven de 18 años. Cuando los tres fueron extraídos estaban muertos.

Telegrafían de Valladolid con fecha del 1.º lo siguiente:

El alcalde Sr. Carballo ante la crisis obrera, ha convocado al Concejo á sesión extraordinaria, que duró hasta la madrugada de hoy.

El Concejo acordó, á pesar de los anteriores sacrificios que tiene hechos el Ayuntamiento y que son mayores de los que sus fuerzas permiten, admitir durante quince días á todos los obreros que carezcan de trabajo.

Además tomó los siguientes acuerdos.

Solicitar del Gobierno la supresión de los aranceles para los trigos; comenzar por admisión en las obras del palacio consistorial; condonar los derechos de licencias de revocación de fachadas y tapias, y activar las denuncias sobre la misma materia.

Comunicar estos acuerdos al gobernador civil, manifestándole que sin auxilios del Estado y de la provincia será imposible al Ayuntamiento soportar estas cargas pasadas quince días.

La solución no ha satisfecho á la clase obrera.

Deseo que mañana persistir en las mujeres en haber una manifestación.

Cruzan rumores de que se emplearán procedimientos violentos para apoderarse del pan de los mercados.

Las autoridades no descansan por evitar el conflicto.

El gobernador publicará un bando, que aparecerá mañana en las esquinas, aconse-

jando la calma y la confianza en que se solucionará el problema.

Los lemas de las banderas que lucirán en la manifestación de mujeres de mañana son: «Igualdad ante la contribución de sangre.» «Pan barato.» «Trabajo.»

Confíase en solucionar el conflicto.

Estadística curiosa.

«Fincas vendidas en España por el Estado para pago de contribuciones desde 1890 á 1897; un millón ochocientos noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete.»

Fábricas cerradas en igual periodo de tiempo por ruina de los fabricantes, mil ochocientos.

Expedientes de quiebras tramitados desde 1890 á 1897: sesenta mil.

Bajas de contribuyentes en la matrícula industrial desde 1890 á 1897; ciento cincuenta y nueve mil.

Espanoles emigrados á Argelia desde 1890 á 1897; sesenta y cuatro mil.

Idem á las repúblicas americanas: un millón quinientos mil.

Sección Oficial.

La Gaceta

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos declarando mal informadas las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Barcelona y los jueces de instrucción del distrito del Norte y del Parque de dicha capital.

Gobernación.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para emitir acciones de 500 pesetas, con el 4 por 100 de interés y amortizables en veintiocho años, por valor de 23 millones de pesetas.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas todas las licencias que disfruten actualmente todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal y notario; que deberán estar en sus puestos el día 12 del actual.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío de primera D. Cayetano Tajera y Terán.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular encargando la busca y captura de José Castro Ferro, de 19 años de la parroquia de Poulo (Ordeneles).

Relación de las escuelas vacantes en España que han de proveerse por concurso de ascenso.

Disposiciones de varios Ayuntamientos y otras de escaso interés general.

Galicia.

Por todo extremo sensible fué la desgracia ocurrida anteayer á las once de la mañana, en el lugar de San José, carretera de Pastoriza, en la Coruña.

Un coche, de que es propietario el industrial de Carballo, Penigno Amado, vendedor ambulante de paños y otros efectos, dirigíase á dicha hora á aquella villa.

Iban en el interior del vehículo D. Adolfo Racedo, la esposa del secretario del ayuntamiento de Malpica señor Castro, y una niña, hija de estos últimos señores.

En el pescante se acomodaban el conductor, que era el mismo Amado, su esposa Angela Garda Esmoris y dos hijos de ambos, uno de ellos de nueve años, llamado Rogelio.

El otro, niño de nueve meses, lo llevaba en brazos su madre.

Avanzaba el coche con relativa rapidez, cuando al bajar la pendiente que se advierte en la carretera al llegar al punto citado, se vió de pronto que el paso estaba interceptado por dos ó tres carros cargados de haces de leña ó «capones», como generalmente per aquí se les denomina.

No había por donde pasar porque los carros los obstruían todo.

A su frente no estaban los conductores.

Gritó para avisarles Amado, al propio tiempo que procuraba contener los tres caballos del tiro, preveniendo un accidente desgraciado.

No pudo evitarlo.

Los carreteros, ocupados en ultimar la carga, no le oyeron ó no quisieron oírle.

Ocurrió un pequeño choque, pero entonces, antes de que el cochero pudiese apearse para retener por las bridas á los caballos, el que iba delante asustado, se salió de la carretera llevando á los otros dos y al vehículo, á la cuneta lanzándolos desde una altura de unos dos metros á una heredad que al pié del camino existe.

La caída fué terrible y parece providencial que no tuviese consecuencias más funestas que las que tuvo en definitiva, con serlo éstas bastante.

El vuelco del coche fué completo, una voltereta en redondo, porque el cupé y las barandillas del mismo quedaron bastante destrozadas, así como una ventanilla y la lanza.

Los viajeros que iban en el interior resultaron ilesos.

Quienes resultaron más mal parados fueron la esposa del mismo Amado y la criatura que llevaba en brazos.

Angela Garda se fracturó una pierna por sobre el muslo y se produjo contusiones de importancia.

El niño que su madre no soltó recibió un terrible golpe en la cabeza y se teme que que fallezca.

El otro niño y el cochero solo sufrieron ligeras erosiones.

Respuestos todos los que estaban ilesos de la omoción y el susto de los primeros momentos acudieron en auxilio de los heridos cuyo estado ofrecía verdadera compasión.

Varios vecinos que allí acudieron colocaron sobre una escalera á la lesionada y á su hijo y con gran cuidado los condujeron al cercano lugar de la Moura donde una caritativa vecina, Cristina García, ofreció dos camas para ellos.

Los carreteros, principales causantes de la desgracia, á lo que parece, acudieron también á la Moura.

Llamáse José Rodríguez Mato y José Varela García y ambos son vecinos de Lajos.

El Sr. Racedo y los demás viajeros mencionados continuaron viaje á Carballo en el coche que por allí pasó á poco y que hace servicio diario á aquella villa.

El Juzgado de Oza se personó en el lugar del suceso y comenzó á instruir las primeras diligencias.

Curó á los heridos el médico del Ayuntamiento y avisado urgentemente también acudió á la Moura el médico Sr. Rodríguez Martínez.

El estado de los heridos ofrece bastante cuidado.

Se trata de conducirlos á La Coruña.

En Santomé de Cartelle un desprendimiento de tierras ocasionó la muerte del labrador de aquella vecindad Vicente Villar.

El cadáver fué recogido horrorosamente mutilado.

El Juzgado de Carballino se halla instruyendo sumario por el supuesto delito de desacato al juez municipal de Cea.

Se acusa como autores del hecho al señor cura párroco de Castrelo D. Severino Bermello y á Antonio Pérez, de la misma parroquia.

En la tarde de anteayer al llegar á Montirón (Lugo) dos baterías del tercer regimiento de montaña para practicar la instrucción el caballo que montaba uno de los trompetas se encabrió haciendo perder el equilibrio al ginete quien fué por fin despedido por el caballo quedando enganchado por un pié al estribo.

El caballo siguió corriendo y acosado por las voces y ayes del trompeta le dió varias coces, causándole algunas contusiones.

Inmediatamente acudieron algunos artilleros quedando en grave estado el infortunado trompeta.

Parece que este salía por primera vez á la instrucción después de una enfermedad que ha sufrido.

Por consecuencia del aumento de exportación que cada día se observa en la estación ferrea de Lugo la dirección de la empresa del Norte ha elevado á segunda clase su categoría.

Esta medida traerá consigo la introducción de algunas mejoras, y entre ellas, el aumento de personal.

Ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento, el proyecto de las obras del puerto de Marín.

Así lo comunicó el Conde de Xiquena á las personas interesadas en la resolución de este asunto.

De un escándalo muy regular fueron testigos las pocas personas que transitaban por la carretera de Bayona.

Los protagonistas eran un marido alcoholizado, una mujer no muy serena y una pobre niña de cinco ó seis años, hija de ambos y á la que el primero perseguía, amenazándole de muerte, con un arma en la mano.

Como la escena se desarrollaba de puerta adentro en un bajo de dicha calle, y el guardia de servicio de aquel punto no fué habido, el edificante espectáculo duró más de una hora.

Santiago

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se remitió ayer á la Audiencia el sumario instruido contra Mariano Gutiérrez por estafa de un fardo de pañuelos valuado en 15 pesetas á Juan Tordesillas.

A las cuatro de la tarde de hoy disertará en la Academia escolar de Derecho, establecida en una aula de dicha facultad, D. Fermín Díaz Fernández acerca del tema «El parlamentarismo».

En la tarde de hoy se reúne en la Casa Consistorial la comisión de Beneficencia.

Dentro de breves días saldrá para Madrid, en donde fijará su residencia, la señora doña Carolina Otero, viuda de Rivera, acompañada de uno de sus hijos.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden ascendiendo á primeros tenientes á 44 segundos de Caballería y 231 de Infantería.

Dentro de breves días se verificará un sorteo de sargentos de Sanidad militar, que serán ascendidos á segundos tenientes para ser destinados á Ultramar.

El señor gobernador de la provincia volvió á la alcaldía con la nota de «presentado» el reglamento de chocolateros de Santiago y sus contornos.

Ha fallecido en Cienfuegos la reverendísima madre Antonia, superiora de las Hermanas Oblatas de España y religiosa de grandes méritos y virtudes.

En el convento de Santa Juana de Cuabs pueblo de esta provincia, inmediato á Grifón, hace falta una organista, que teniendo verdadera vocación religiosa, sería recibida sin dote.

Se halla vacante un beneficio en la santa iglesia Metropolitana de Sevilla, por defunción de D. Antonio Lora y Arroyo, y otro beneficio en la sufragánea de Salamanca, por defunción de D. Pedro María López.

El alcalde de Casatejada encarece al de este pueblo sea tallado y reconocido el mozo Martiniano Florentín Gómez y Gómez.

Sabemos que en varios montes cercanos á esta ciudad continúa cazándose, á pesar de hallarnos en periodo de veda, que termina en 1.º de Septiembre.

Recomendamos mayor vigilancia á fin de que se observen rigurosamente las prescripciones de la Ley de caza.

Hállase en esta ciudad, de paso para Madrid, el señor don Secundino Amigo en compañía de su señora.

Sea bienvenido.

El señor gobernador civil autorizó la entrada de 184 kilos de pólvora de mina con destino á D. José Areosa.

Ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la oblata redentorista sor María Luisa de la Purificación, de residencia en el colegio de esta ciudad.—R. I. P.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Gracia y Justicia el abogado don Antonio Señorans Blanco, exalumno de esta Universidad.

Le felicitamos.

Mañana se procederá por la Corporación municipal á la declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual, comenzando dicha operación á las diez de la mañana, y continuando en los días siguientes hasta su terminación. El día 13 de dicho mes, se verificarán iguales operaciones respecto á los mozos que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo (artículo 100).

Se advierte á los interesados el deber de presentarse personalmente al citado acto, y sólo por causa de imposibilidad justificada debidamente, podrán justificarse en su nombre el padre, madre ó persona que le represente, para exponer las excepciones de que se crean asistidos; en la inteligencia de que toda alegación no interpuesta al ser llamado cada interesado, durante la sesión del día ó la del inmediato, caso de hallarse absolutamente imposibilitado de concurrir, no le será admitida después, quedando además declarado prófugo, según preceptúa el art. 105 de dicha ley.

Los documentos para acreditar las excepciones que propongan, habrán de presentarse en el acto, en forma fehaciente, siendo admisible tan sólo la prueba testifical respecto de hechos que no se pueden justificar por aquel medio.

En la ferrocarriliana del mediodía sale hoy con dirección á Santander, en compañía de su bella hija Laura, el nuevo secretario del lazareto de aquel puerto Sr. D. Abdón Pérez.

Feliz viaje.

El viernes 25 comienza en la iglesia de Santa María Salomé, la novena á la Virgen de la Soledad.

Los religiosos jesuitas tienen las pláticas.

Se dispuso el ingreso en el Manicomio de Conjo del demente D. Ricardo Heredia Martínez, presbítero, que se halla al presente en la cárcel de Noya.

Ha regresado de su casa de Lugo nuestro querido amigo particular el bibliotecario del Ateneo León XIII D. José Prado Ma-

ñobre, que había ido á su pueblo natal con motivo de la enfermedad de su señora madre, la cual actualmente se halla mejorada, de lo cual nos alegramos.

Damos al distinguido alumno de esta Universidad, nuestra cordial bienvenida.

En el mes de Febrero último, fueron recorridos por el Ayuntamiento de esta ciudad, 119 pobres transeúntes.

Desde el 13 del corriente se verán en esta ciudad las causas correspondientes al primer cuatrimestre del año actual y á los juzgados instructores de Santiago, Noya, Negreira y Muros.

Los abogados defensores que actuaron ante la sala de lo criminal constituida en de estrados del juzgado de esta ciudad, los señores Calderón, Martínez Esparís, Nolas, Casás, Pérez Porto, López Parada, Fernández Pola, Barja, Santos Couceiro, Cerviño, Vilas, Rodríguez Rey y Casariego. Algunos de estos señores delegarán en otros.

Anúnciase para las próximas pascuas la venida á esta ciudad de la compañía de zarzuela del Sr. Bueso, la cual se halla actualmente en La Coruña.

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con algunas de las personas que para el ejercicio de la Medicina deben proveerse de la patente profesional. Sabido que no pequeño número de médicos tienen establecido consultorio y hacen visitas á enfermos sin haber tomado nunca la cédula en que conste su contribución al impuesto debido. Algunos de ellos van sin provisorio de aquélla á desempeñar muy luego, en temporada que se acerca, funciones encomendadas por el Estado acerca de individuos en cierto servicio de carácter general.

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que se corte sin miramientos alguno un abuso semejante.

La guardia civil del puesto de esta ciudad terminó anteayer los ejercicios de al blanco cuya práctica correspondía en actual temporada.

En cumplimiento de una disposición reciente, los aguaciles de los juzgados de instrucción usarán á diario el uniforme que está designado.

La piadosa obra del Pan de los Pobres de San Antonio establecida en la capilla de la V. O. T. de esta ciudad ha dado en último mes de Febrero el resultado que expresa en el extracto siguiente:

Existencia del mes anterior y recogido del cepillo de las limosnas.	376
Distribuido en ciento treinta y dos libras de pan bonos de la Cocina Económica y varias limosnas á pobres vergonzantes.	125
Existencia para el mes de Marzo.	453
La relación detallada de estas limosnas con la fecha de su distribución se halla al poder de Junta directiva.	
Santiago 2 de Marzo de 1898.— La Comisión.	

La sociedad «Unión Obrera» benéfica e instructiva, convoca á Junta general extraordinaria para mañana Domingo 6 del corriente mes, hora diez de la mañana, todos sus asociados para tratar de la aplicación del artículo 2.º, capítulo I y demás intereses de la misma.

Ayer salieron para la Coruña el ingeniero D. José Mesa, D. Epifanio Acordado, D. César Varela, D. Blanco el Sr. Capitán de la Guardia civil, D. José Lagares, D.ª María Rodríguez, Salustiano Cruz y José Castro.

Hoy saldrán también para dicho punto los Sres. D. Agustín Rodríguez y D. Antonio Martínez.

Escribennos de Pontevedra noticiándonos la llegada á aquella capital de nuestros Emmo. y Rvdmo. Prelado.

No se tenía oficialmente noticia de la llegada de S. E. y si tan sólo por informes particulares, supose que el Sr. Martín de Herrera hacía viaje de incógnito. Por eso no fué á recibirle la música del Hospicio ni tampoco las fuerzas de infantería que guardaban aquella plaza.

Una vez llegado S. E. dirigióse al palacio de Santa Clara, en donde recibió la visita del Senador Sr. Marqués de Riestra, Curato Párrocos de Pontevedra y Martín Sres. Lami, Borobio y Rodal, representación del «Círculo Católico», varias autoridades, funcionarios públicos y otras distinguidas personas.

En el tren correo de la tarde de anteayer salió el agregio purpurado con dirección Lourdes, á donde vá con objeto de cumplir

un voto, habiéndole acompañado hasta Redondela, el alcalde gobernador militar de la provincia, Curas Párocos, Arcipreste y el Senador de Reino Sr. Riestra.

En la estación del ferrocarril, que se halla concurrísimamente, saludaron a nuestro prelado el gobernador civil Sr. Llamas, coronel de la zona señor Cañal, ex-gobernador Sr. Besada (don Augusto) y otras personalidades.

A su regreso de la Ciudad Eterna, es probable que se detenga algunos días en Pontevedra.

Han terminado las obras de desmonte de los terrenos comprendidos entre la arista de la carretera y las casas impares de la calle del Hórreo.

Los alumnos de nuestro distinguido amigo el profesor de Medicina Sr. D. Casimiro Torre obsequiaron ayer á éste con un artístico y valioso presente con motivo de celebrar dicho señor el día de su santo.

El nuevo Coronel Sr. D. Julio Crespo no ha aceptado, debido al luto que guarda la serenata que le había ofrecido la plana mayor del antiguo batallón de su mando, Cazadores de la Habana.

Uno de estos días saldrá para Redondela el Sr. D. Bernardo de A. Portela Pérez, en compañía de su señora é hijos.

Movimiento del Registro civil en el mes de Febrero:

Matrimonios, 8.
Nacimientos: legítimos 72, ilegítimos, 11.
Defunciones, 78.

El fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia ha sido ascendido por antigüedad á Jefe de negociado del cuerpo de Estadística, quedando de supernumerario en el escalafón de dicho cuerpo, por continuar en el ejercicio del cargo de fiel contraste.

Mañana sale de esta ciudad con objeto de embarcar nuevamente para Buenos-Aires el antiguo farmacéutico de Santiago señor don José Gallego García que desde hace una temporada se encuentra entre nosotros de regreso de la capital bonaerense donde tiene establecida una botica.

Deseamos á nuestro estimado amigo particular el Sr. Gallego, un feliz viaje.

Como hemos anunciado, mañana sale de esta ciudad la correspondencia para Cuba y el martes, la del Brasil, Uruguay, Paraguay y República-Argentina.

Gacetillas.

CHOCOLATE DE NUEZ DE KOLA

Tónico-reconstituyente.

Muy eficaz para combatir la anemia, la físis, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, patológicas y otras.

En asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de Ultramarinos de D. Santiago Martínez y Droguería de Bermejo y Pérez.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en cascas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terradas.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16. 3.º Vizo.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

de Servicio particular EL ECO

La cuestión de los trigos El decreto y sus disposiciones

Hoy publica la «Gaceta» el decreto referente al asunto de los trigos, el cual contiene los siguientes artículos:

1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por Ley de 9 de Febrero de 1895, sobre los trigos, harinas y salvados.

2.º Los derechos arancelarios del trigo y la harina de trigo se reducen á la cantidad de seis pesetas por cada cien kilos de trigo y de diez por igual peso de harina.

3.º Estos derechos regirán interín el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los kilogramos. Si el precio de venta en dichos mercados descendiera de esa cantidad, se restablecerán los derechos fijados en el actual arancel, pero no los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

4.º Estas disposiciones empezarán á regir en la Península, Isla de Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de la publicación del Decreto en la «Gaceta», ó sea desde mañana.

Viaje de la escuadrilla Otro decreto

Madrid 4 (id. id.).—La escuadrilla de torpederos organizada en Cádiz zarpará de este puerto tan pronto el estado del mar lo permita.

Hoy se firmará el decreto admitiendo al general Primo de Rivera la dimisión de la Capitanía general del Archipiélago filipino, y nombrando para sustituirle al general Agustín.

El general Agustín Visita é instrucciones.

Madrid 4 (id. d.).—Visitó ayer tarde al Sr. Agustín una comisión de la colonia filipina residente en esta Corte.

El efecto gobernador del Archipiélago les manifestó que él procuraría atender á la consolidación de la paz allí restablecida por el Marqués de Estella.

El Sr. Agustín conferenció con el ministro de la Guerra, quien le dió instrucciones respecto á la política que debe seguir.

Asegúrase que el lunes emprenderá el gobernador su viaje. Llegará á Manila en los primeros días del próximo Abril.

Noticias de Roma Un informe.

Madrid 4—(id. id.)—Dicen de Roma que Su Santidad vió con disgusto las declaraciones y conceptos emitidos por el Arzobispo Cascajares en su célebre Pastoral.

También aseguran que el Gobierno protestó contra la conducta de dicho arzobispo y que en tal caso el Papa le amonestará ordenándole que se abstenga de repetir aquellas manifestaciones.

Es objeto de grandes elogios el informe de la Cámara de Comercio de Bilbao acerca del proyectado tratado comercial con los Estados Unidos. Dicho informe contiene las siguientes conclusiones.

«Dado el estado de relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos no es de necesidad el tratado que se piensa establecer.

En el caso de que al fin se celebre éste, los tratados que el Gobierno acuerde deben ser dos, uno con los Estados Unidos y otro con las antillas españolas.»

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas Viejas, Idem Nuevas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris, Londres.

En la imposibilidad de aplazar la tirada entra nuestro número en máquina sin haber recibido el resto del servicio telegráfico.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA.

De la magnífica quinta recreo y bienes adyacentes titulada «Agüeiros» en la parroquia de Abanqueiros, término municipal de Boiro, partido judicial de Noya y provincia de la Coruña.

El remate tendrá lugar en la ciudad de Santiago el día 13 de Marzo de 1898, en la oficinas del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, en donde darán razón de los títulos de propiedad precios y demás condiciones para la venta.

ACADEMIA MUSICAL

PARA SEÑORITAS Lecciones de once de la mañana á una. 68-RUA DEL VILLAR-68

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

ALONSO S. B. VINICULTORIS VERDETE KESSLER con privilegio de invención

PRODUCTO CONTRA EL MILDEW Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA VID

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo. Eficacia cierta y economía.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación á los únicos depositarios para toda España

Ruperto Lumbreras y Compañía

DUQUE DE LA VICTORIA, 4, VIGO Descuentos á revendedores.

Advertisement for 'Falta de Fuerzas' medicine. Includes text: 'ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS' and a small image of a medicine bottle.

Se venden una hermosa yegua de raza andaluza acostumbrada á la montura y tiro; así como también un coche «facton» con su correspondiente aparjada de limonera, premiada en varias exposiciones.

Informarán en el Comercio de D. Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.

GRAN ZASTRERIA EDUARDO FERNANDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIAS, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extrangeros, lo mismo que los últimos modelos de Londres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Gran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pagados.

SE ADMITEN SUTITUTOS PARA ULTRAMAR

PARA SUS INFORMES

dirigirse á Don Manuel Morales,

Patio de Madres, 9.

Se dan pasajes á precios baratísimos para las Américas y Ultramar, fija r e la 4.ª pagina.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PEÑA

San Andrés, 101.—LA CORUÑA

Fábrica de serrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

VIDAN

Gran surtido de maderas del país.

TABLAS de pino alineadas á 7 reales vara fragera y sin alinear 7 5 reales vara. TABLAS de pulgada de espesor á 5 reales vara TABLILLA de centímetro y medio de espesor á 3 reales vara fragera y escogida á 3 y medio reales vara.

BARROTILLO ochavado de diezeuartas de largo á 8 reales el ciento y el de cinco y seis cuartas á 4 reales. El ordinario á 6 reales y el de segunda clase á 5 reales ciento.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número

EL NOROESTE

coches correos de Santiago á la estación de Curtis.

(EN COMBINACION CON EL FERROCARRIL DEL NORTE)

Viajes rápidos.—Servicio de camionage.—Precios económicos para el transporte de mercancías.

LO MAS BARATO QUE SE CONOCE

EL NOROESTE enlaza con los trenes ascendentes y descendentes de Madrid.

Los viajeros de Betanzos y Ferrol no tienen que detenerse en Curtis por aprovechar el tren que va á la Coruña.

Grandes economías para el Comercio por haberse montado un servicio especial y periódico para el transporte de mercancías.

CANTEROS Y PEONES

Se admiten, cuantos deseen trabajar en las obras á cargo del Sr. Bouzón.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes, de toda clases.—Vinagre, istie mvinasos generosos, etcétera.

GARCIA Y BUHICAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos CARRIL

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, Inflamaciones de la vejiga, Neuritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la Inyección Espinar. DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

ANDALO ESPINAR

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENÁ), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

8-17

B ISAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE
PARA LA CURACION DEL

Reumatismo, Neuralgia, Sciática, Dolores de cabeza eusculares y nerviosos, Lumbago, Contusiones, Malambres, Gota, Torceduras y toda clase de puñales.



LA NEURALGIA cura los dolores á reumático prouna sola fracción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. ra como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE conquista el dolor

HIGIENE MEDICINE C.

LONDON

De venta en las principales farmacias y Droguerías. 491

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 5 de Marzo, el magnífico y de gran porte vapor.

CLYDE

El 14 de Marzo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaeio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

ELBE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 19 de Marzo de 1898 el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 á 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los pasajeros se les da la cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevarán consigo sus camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros deben que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARR L Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18



Compañía de navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 14 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor Correo inglés

ORCANÁ

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. Para Lisbon, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico. saldrá de Villagarcía el 1.º de Marzo de 1898 el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás comisiones y precios informara en Vigo el Agente don Manuel Barceña y Francés, en Villagarcía y en Cildas, don Laureano Salgado; en Padrós D. José Diéguez, y en Santiago, D. Francisco Alvarez. Carrera del Conde, 13. 4-2

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Plácese el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

9-19

SANTIAGO MARTINEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO 17

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con cuantos talleres para la construcción de raracion de maquinarias; puentes, etc. etc. 13-15

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

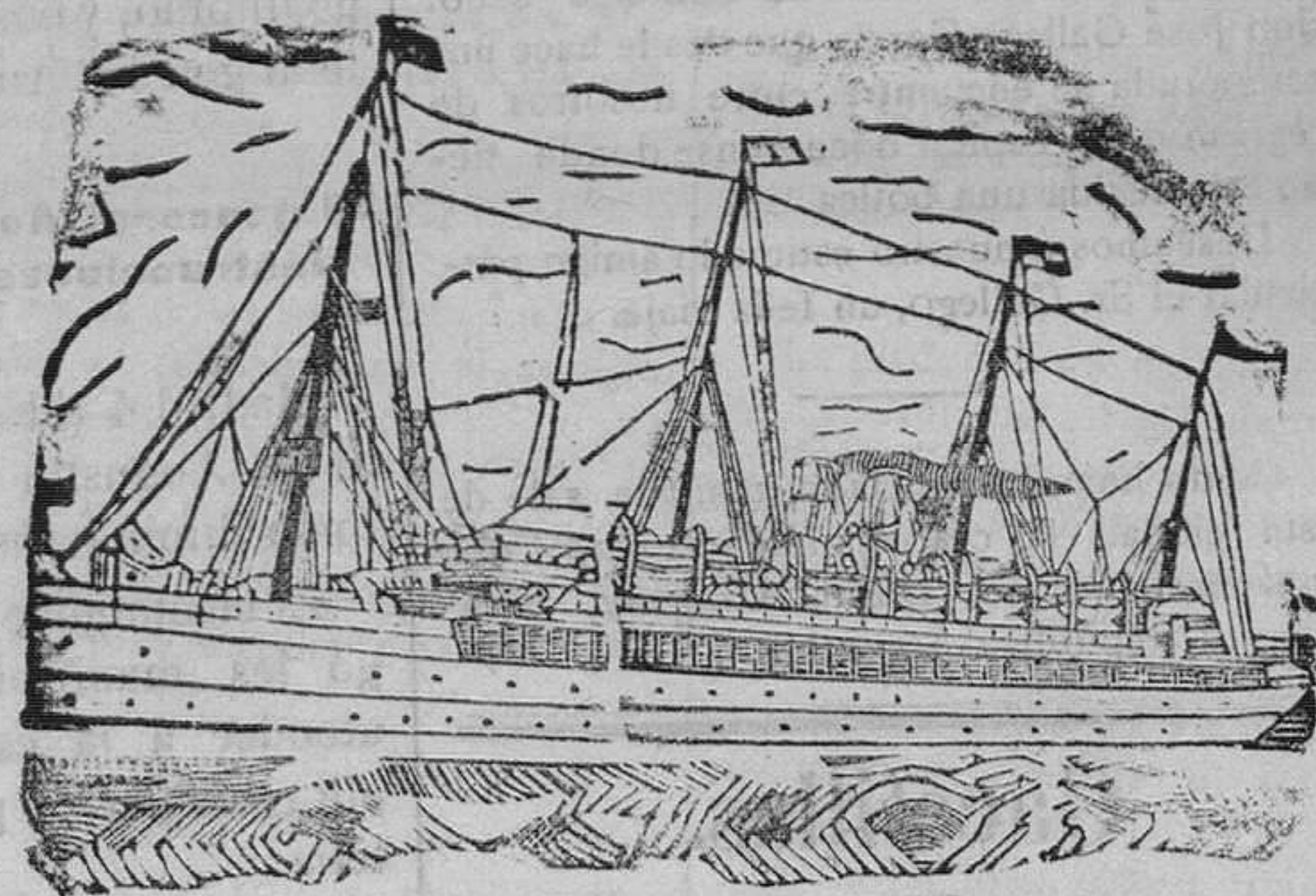
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque. 12-14



LORDETSDBER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª clase teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 36

V. M. ESCALERA

consignaciones.--Tránsitos.--Seguros.--comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LUCAS DE LA RIVA GRAN REVULIZACION VERDAD

SANTIAGO PREGUTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las existencias de este Almacén de Pañería y demás tejidos de lana, hilo y algodón.

Para abreviar la realización se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35